

DR. JOSE ALEXANDER CRUZ
Notario Público
Matrícula No. 3654
Calle general Cabral, No. 142, ciudad de San Cristóbal,
República Dominicana



Folio uno (01)

Acto No. Siete (07) dos mil veintitrés (2023). En la provincia de San Cristóbal, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las Tres horas y veintitrés minutos de la tarde (3:23 P.M.). Yo, **DR. JOSE ALEXANDER CRUZ BAEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero dos guion cero seis dos cero dos tres guion cinco (002-0062023-5), sello hábil, Abogado Notario Público del Número de los de San Cristóbal, matrícula de Colegio de Notario núm. Tres seis cinco cuatro (3654), con estudio profesional abierto en la Calle general Cabral, No. 142, de la ciudad de San Cristóbal, República Dominicana, fui requerido por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, a fin de levantar acta de lo que acontecerá en el marco de la Apertura del Sobre B, a propósito del Procedimiento de Comparación de Precios para la Ejecución para el Remozamiento del Mercado Modelo de San Cristóbal, Segunda Etapa Referencia núm.: ASC-CCC-CP-2023-0002, para que en mi indicada calidad, proceda a hacer constar, en Acto Auténtico, los pormenores de dicho Procedimiento de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto, del año dos mil seis (2006), y del Reglamento Número, 543-12, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Para tales fines en el indicado acto y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado al salón de la Sala Capitular en la sede central del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, lugar donde se celebrará el Procedimiento de Referencia de conformidad con el cronograma de actividades y la apertura del **SOBRE B** del indicado Procedimiento, pautado para el día Veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023). He procedido a instalar mi estudio Ad-hoc, siendo exactamente Tres horas y veintitrés minutos de la tarde (3:23 P.M.), de inmediato la **Lic. OLGA LIDIA DECENA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero dos guion cero uno uno dos nueve dos tres guion seis (002-0112923-6), abogada, Directora Administrativa y presidenta del comité en representación de la máxima autoridad de este Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, como responsable del presente proceso ofreció la bienvenida a los presentes, así como a los demás miembros del Comité de Compras y Contrataciones, **LIC. HEILIN FIGUERO CIPRIAN**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero dos guion cero uno uno dos cero nueve nueve guion cinco (002-0112099-5), Directora Jurídica y Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones; **LIC. LUCRECIA TINEO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero dos guion cero siete seis ocho siete siete guion ocho (002-0076877-8), Directora Financiera y miembro del Comité de Compras y Contrataciones; **ING. JOSE NAPOLEON DOMINGUEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. Cero cero dos guion cero cero siete cinco uno nueve guion nueve (002-0044211-9), Director de Planificación, y miembro del Comité de Compras y Contrataciones. Además, estuvo presente los señores: Zenón Elpidio González Ramírez, Cédula de Identidad y Electoral número cero uno cero guion cero cero cuatro ocho nueve guion cuatro (010-0048994-6), Junior Santos, Cédula de Identidad y Electoral número cero cero dos guion cero uno cinco cinco ocho ocho dos guion dos (002-0155882-2) y Rainier Omar García, Cédula de Identidad y Electoral número cero cero dos guion cero uno cuatro seis uno cuatro nueve guion ocho (002-0146149-8), peritos designados por el comité y el señor Mario Peralta Duran, dominicano, mayor de edad, Cédula de Identidad y Electoral número uno, cero, nueve, guion, cero, cero, ocho uno siete, siete, guion ocho (109-0008177-8), representante de la razón social Santana Guante Multiservis, SRL. Luego procedimos

a los presentes a inscribirse en el Registro de Participantes, conforme al orden de llegada. El abogado notario DR. JOSE ALEXANDER CRUZ BAEZ, procedió a aperturar la oferta económica, sobre B, del oferente habilitado, SANTIANA GUANTE MULTISERVIS SRL, el sobre B del oferente inhabilitado CONSORCIO OCIVEL, se mostró a los presentes debidamente cerrado, lo cual se le entregó dicho sobre a la Directora Jurídica Lic. Heilin Figuero, para su guarda y custodia Quedando agotado y concluido el presente Acto sin que ninguno de los presentes hiciera observaciones, y ante la expresión de conformidad de todos, Notario Infrascrito que siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m), procedí a dar por cerrada mi actuación notarial para el procedimiento de Referencia, permaneciendo en el Salón de la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, procedí a transcribir el presente acto desde la minuta levantada a ese efecto. Notario infrascrito que CERTIFICO Y DOY FE de su contenido el día Veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023). --



DR. JOSE ALEXANDER CRUZ BAEZ
Notario Público